SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2014

"ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PLATAFORMA DE CONECTIVIDAD WIFI PARA PROVISIÓN DE INTERNET GRATUITO EN ESPACIOS PÚBLICOS"

Asunción, 20 de junio de 2014

ADENDA 06

*La SENATICs comunica a las empresas interesadas en participar de la Licitación Pública Nacional N° 01/2014 para la "ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PLATAFORMA DE CONECTIVIDAD WIFI PARA PROVISIÓN DE INTERNET GRATUITO EN ESPACIOS PÚBLICOS", con ID número **273898**, a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas, Art 4° de la Ley 2051/03, las siguientes modificaciones:*

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

MODIFICACIÓN N° 01: *Se modifica la Sección I. Datos de la Licitación (DDL), en los siguientes numerales:*

	B. Contenido de los Documentos de la Licitación
IAO 7.1	*Para aclaraciones de las ofertas, solamente, la dirección de la Convocante es:* *Atención: Verónica Alvarado* *Dirección: Av. Gral. Santos 1170 esquina Concordia, Complejo Santos, Bloque E, Local 2.* *Ciudad: Asunción, Paraguay* *Teléfono: (021) 201 813 / 201 014* *Dirección de correo electrónico: valvarado@senatics.gov.py* ***La fecha y hora límites para realizar consultas es: 24 DE JUNIO DE 2014 A LAS 15:00 HS.***
	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 23.1	*Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección de la Convocante es:* *Atención: Verónica Alvarado* *Dirección: Av. Gral. Santos 1170 esquina Concordia, Complejo Santos, Bloque E, Local 2.* *Ciudad: Asunción, Paraguay* *Teléfono: (021) 201 813 / 201 014* *Dirección de correo electrónico: valvarado@senatics.gov.py* ***La fecha límite para presentar las ofertas es:*** ***Fecha: 30 DE JUNIO DE 2014*** ***Hora: 09:00 AM.***
IAO 26.1	*La apertura de las ofertas tendrá lugar en:* *Dirección: Av. Gral. Santos 1170 esquina Concordia, Complejo Santos, Bloque E, Local 2.* *Ciudad: Asunción, Paraguay* ***Fecha: 30 DE JUNIO DE 2014*** ***Hora: 09:15 AM.***

Verónica Alvarado
Jefa de Departamento UOC
Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

MODIFICACIÓN N° 02: *Se modifica la Sección III, Suministros Requeridos, Punto 4. Especificaciones Técnicas, Numeral 4.6 "Especificaciones Técnicas Mínimas del Equipamiento para el Centro de Gestión", según se detalla:*

4.6 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DEL EQUIPAMIENTO PARA EL CENTRO DE GESTIÓN

4.6.1 CONROLADOR INALÁMBRICO

Ítem 9.3-Número máximo de usuarios: se modifica el número de usuarios, pasando a aceptarse equipos que soporten como mínimo 5000 usuarios conectados concurrentemente, con la posibilidad de expansión a futuro a los 10000 usuarios concurrentes; para ello el oferente deberá indicar como se realizara la ampliación a 10000 usuarios concurrentemente, y el costo asociado a esta ampliación.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DEL CONTROLADOR INALAMBRICO			
N°	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Características	Mínimo Exigido
9	Capacidad		
9.1	Troughput	≥10G	Exigido
9.2	Número máximo de Aps	≥250	Exigido
9.3	Número máximo de usuarios	≥5K	Exigido

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SENATICs Asunción

Verónica Alvarado
Jefa del Dpto. de UOC